



Siete expertos en mercancías peligrosas y transporte de perecederos participan en una jornada técnica en Bilbao

Bilbao. (1.12.2010).- Siete expertos participaron el pasado lunes en Bilbao en una jornada técnica sobre mercancías peligrosas y tráfico internacional de mercancías perecederas organizada por el Instituto Vasco de Logística-Logistikako Euskal Erakundea (IVL-LEE) y patrocinada por el Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes del Gobierno Vasco. La cita profesional, dirigida a empresarios, directivos y técnicos vinculados al transporte y la logística así como funcionarios relacionados con los servicios de inspección y control del transporte discurrió en dos tramos.

Sesión matinal

Durante la sesión matinal, centrada específicamente en el tráfico de mercancías peligrosas, Manuel Sánchez, responsable de Logística, Formación y Mercancías Peligrosas del Departamento de Vivienda, Obras Públicas y Transportes del Gobierno Vasco, presentó el dispositivo habilitado para el control de flujos de este tipo de tránsitos en la Comunidad Autónoma Vasca. Tras explicar el interés que el sistema tiene para la Administración y los transportistas y su funcionamiento, informó acerca de la distribución de los puntos de control, comentó el estado actual de puesta a punto de los equipos (cámaras, redes de envío de datos y procesamiento de la información capturada) para, finalmente, valorar los resultados estadísticos obtenidos.

El objetivo esencial de esta iniciativa es la obtención de datos fiables de los movimientos de mercancías peligrosas que circulan por el País Vasco, tener acceso a la información en tiempo real, generar un histórico de datos, disponer on-line de información precisa del vehículo y la carga en caso de accidente y garantizar la trazabilidad de la información.

Manuel Sánchez también ofreció gran cantidad de información estadística. Indicó, por ejemplo, que la demanda de transporte de mercancías peligrosas en la Comunidad Autónoma Vasca por vía terrestre es ligeramente superior a 5.700.000 toneladas anuales de las que

algo más de 5.400.000 corresponden a la carretera y 300.000 al ferrocarril. El tráfico interno supone el 49,1 % y el externo el 50,7 %. El tráfico de tránsito registrado es puramente marginal.

Por su parte, Javier Santamaría, gerente de ASEINTRA, expuso a continuación los criterios de aplicación de las disposiciones del ADR en la Inspección de Transportes. Así, aludió a cuestiones relativas a la intervención, verificación, localización e identificación de los protagonistas de los flujos. Destacó que el fin perseguido es constatar el grado de cumplimiento de las normas, descubrir expediciones irregulares y clandestinas y esclarecer accidentes e incidentes vinculados a las mercancías peligrosas.

La sesión matutina fue cerrada por Laura Moreno, del Ministerio de Fomento, quien informó al centenar y medio de asistentes a la jornada, de las novedades que presenta el ADR 2011 con respecto a la versión de 2009 en materia de exenciones, definiciones, formación, obligaciones y medidas transitorias. Hasta el 30 de junio del próximo año se permite la actividad conforme al ADR 2009 pero a partir del 1 de julio será obligatoria la versión de 2011.

Sesión vespertina

La sesión vespertina estuvo dedicada al Acuerdo sobre Transportes Internacionales de Mercancías Perecederas (ATP), que establece las medidas tendentes a asegurar la mejora de las condiciones de conservación y calidad de estos productos durante su transporte, en especial en el curso de los intercambios internacionales. Durante ese tramo de la jornada se informó a los profesionales relacionados con estos tráfico acerca de los puntos esenciales del acuerdo, su contribución a la expansión del comercio internacional, la cadena del frío y la tecnología relacionada con la conservación de la mercancía y la seguridad alimentaria.

El encargado de abrir el turno fue Román Mosquera, secretario de la Comisión para la Coordinación del Transporte de Mercancías Perecederas del Ministerio de Fomento, quien expuso la génesis del Acuerdo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Perecederas y sobre los Vehículos Especiales Utilizados en estos Transportes (ATP) así como su desarrollo normativo nacional e internacional.

M^a Victoria Ruiz, representante de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, disertó seguidamente sobre la cadena de frío. Tras exponer los conceptos básicos de higiene alimentaria se refirió, entre otras muchas cuestiones, al nuevo marco legal que se caracteriza, a su juicio, por ser completo, estar actualizado y basado en la mejor evidencia científica disponible, ser regulador de procesos más que de productos, ser equitativo en la distribución de responsabilidades

y estar orientado a prevenir.

La parte más técnica de la sesión corrió a cargo de Juan Manuel González, de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales (UPM), que aportó información sobre metrología legal (registradores de temperatura / termómetros) y José Antonio Fernández, responsable de Calidad del Laboratorio de Termotecnia Francisco Vighi, cuya ponencia versó sobre el túnel del frío, sus características y la metodología de los ensayos.

Cierre del ciclo

Esta jornada supone el cierre de un ciclo de tres convocatorias organizadas por el IVL durante el segundo semestre del año. Así, el pasado 22 de septiembre tuvo lugar en Vitoria un encuentro dedicado a la distribución urbana de mercancías en el que se presentó el protocolo diseñado a tal efecto por el propio IVL para afrontar este tipo de operaciones. Por otra parte, San Sebastián fue el escenario, el 28 de octubre, de otra cita profesional centrada en la visión de los operadores marítimos y del transporte por carretera sobre las Reglas de Róterdam.